SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PORFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	Calendarización para la Ejecución de las Actividades
					ENERO (1 2 3 4) FEBRERO (5 6 7 8) MARZO (9 10 11 12 13) ABRIL (14 15 16 17) MAYO (18 19 20 21) JUNIO (22 23 24 25 26) JULIO (27 28 29 30) AGOSTO (31 32 33 34 35) SEPTIEMBRE (36 37 38 39) OCTUBRE (40 41 42 43 44) NOVIEMBRE (45 46 47 48) DICIEMBRE (49 50 51 52)
	1. PLANEACIÓN				
1	Designar o ratificar al responsable de las actividades de contraloría social y enviar la Ficha de Identificación debidamente requisitada.	Instancia Normativa	Oficio de nombramiento y Ficha de Identificación	1	
2	Revisar y, en su caso, actualizar Guía Operativa (incluyendo el Informe del comité de contraloría social) , el Programa Anual de Trabajo (PATCS), el Esquema de Contraloría Social y las Actividades de Difusión de Contraloría Social en la operación del programa federal.	Instancia Normativa	Documentos	4	
3	Enviar a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la SFP para su validación el Esquema de Contraloría Social, la Guía de Contraloría Social con sus respectivos anexos y el PATCS. Una vez validados los documentos capturarlos a más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del oficio de validación por parte de la SFP.	Instancia Normativa	Documentos	3	
4	Capturar el formato del Informe del comité de contraloría social en el SICS.	Instancia Normativa	Captura realizada	1	
5	Elaborar el documento de capacitación para los Responsables de Contraloría Social de las Ejecutoras del Programa.	Instancia Normativa	Presentación de Power Point	1	
6	Solicitar a los Responsables de Contraloría Social de las ejecutoras la captura de los Programas Institucionales de Difusión de la Contraloría Social (PIDCS) alineados al PATCS, en el módulo llamado Porgrama Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) en el SICS.	Instancia Normativa	Captura del PIDCS	50	
	2. PROMOCIÓN				
1	Enviar a los Responsables de CS de las IPES el aviso sobre la realización de las actividades de CS y la difusión a través de la página Web institucional, informando que el Esquema y la Guía Operativa, validados por la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción están a disposición en la página de Internet del Programa. La información se pondrá a disposición de las Instancias ejecutoras a través de la página web del Programa.	Instancia Normativa	Correo electrónico	60	
2	Difundir el Esquema, la Guía Operativa (incluyendo el Informe del comité de contraloría social), las Actividades de Difusión, el PATCS validados por la SFP, así como las Reglas de Operación del Programa vigentes en la página de Internet del PRODEP.	Instancia Normativa	Liga Electrónica	1	
3	Se pondrá a disposición de las Instancias ejecutoras el material de difusión en la página web del PRODEP	Instancia Normativa	Cartel informativo	1	
4	Solicitar a los Responsables de Contraloría Social la captura de las acciones de contraloría social en el sistema de captura de la Secretaría de la Función Pública.	Instancia Normativa	Correo electrónico	50	
5	Proporcionar capacitación y asesoría, vía telefónica, correo electrónico y de forma personal, en materia de CS a los Responsables de CS.	Instancia Normativa	Bitácora	50	
6	Constituir Comités de Contraloría Social y capacitar a los integrantes. Se debe tener presente que son apoyos que se someten a concurso la cantidad de comités dependerá de los resultados que se darán en su momento por la evaluación de los proyectos institucionales que presentarán las IPES que decidan participar. Se indica cantidad de comités promedio de acuerdo a la experiencia de años pasados.	Instancia Ejecutora	Acta de registro de Comité	50	
7	Registrar en el SICS los Comités de Contraloría Social constituidos.	Instancia Ejecutora	Constancia de registro	50	
8	Realizar reuniones con los beneficiarios y Comités de Contraloría Social para proporcionar asesoría por parte de las Ejecutoras y registrar minutas en el SICS.	Instancia Ejecutora	Minutas	50	
9	Proporcionar capacitación a los integrantes del Comité de Contraloría Social	Instancia Ejecutora	Minutas	50	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PORFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	Calendarización para la Ejecución de las Actividades
10	Proporcionar asesoría a los integrantes del Comité de Contraloría Social	Instancia Ejecutora	Minutas	50	
	3. SEGUIMIENTO				
1	Realizar el seguimiento a las actividades de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Registro	1	
2	Verificar que las IPES adscritas promocionen las actividades de Contraloría Social a través de sus respectivas páginas de Internet.	Instancia Normativa	Verificación electrónica	50	
3	Capturar en el SICS las actividades de promoción y difusión de contraloría social.	Instancia Normativa	Captura realizada	2	
4	Recopilar y capturar el informe del comité de contraloría social en el SICS.	Instancia Ejecutora	Informe de comité	50	
5	Recibir, atender o canalizar las quejas y denuncias presentadas.	Instancia Ejecutora	Formato quejas	1	
6	Elaborar informe mensual con las quejas y denuncias presentadas y enviarlo a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción	Instancia Normativa	Informe mensual de quejas y denuncias	7	
7	Analizar los resultados de contraloría social del año inmediato anterior y realizar acciones de mejora	Instancia Normativa	Informe de Contraloría Social	1	

ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52

Nota: **Instancia Normativa:** Dirección de Superación Académica.
Instancia Ejecutora: Institución Pública de Educación Superior.

Lic. Lorenzo Manuel Loera de la Rosa
Director de Superación Académica
Dirección General de Educación Superior Universitaria